



**OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**  
**Gerencia de Gestión del Capital Humano**  
**Sección Selección y Desarrollo**

### **BASES DE LLAMADO A CONCURSO INTERNO N° 0016/15**

La Gerencia de Gestión del Capital Humano - Sección Selección y Desarrollo, en cumplimiento al contenido del **Reglamento De Concurso por Encomendación Interina R/D N° 1513/13 de fecha 20/11/13**, llama a Concurso, a **NIVEL NACIONAL**, a todo el funcionariado interesado en desempeñar interinamente 1 puesto de la función de Analista Técnico/a de Apoyo 1 Cat. 11 Esc. B para el Staff de la Gerencia de Mejora de Gestión.

#### **FINALIDAD DEL CARGO**

Responsable de colaborar en el desarrollo de todas las actividades de la Gerencia de Mejora de Gestión: técnicas, administrativas y de organización, brindando apoyo y asesoramiento permanente para la gestión de proyectos.

#### **DESCRIPCION SUMARIA DE LAS ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO**

- Asesorar y orientar técnicamente en temas de su especialidad, en asuntos delegados por su superior, procurando soluciones a los mismos.
- Colaborar en la definición y realización de mejoras de procesos de la Gerencia y sus áreas integrantes, así como de la Organización.
- Colaborar en la identificación de necesidades de capacitación en el marco de los objetivos de la Gerencia de Mejora de Gestión, colaborando en la planificación y gestión de la capacitación requerida para el personal del área y de los proyectos, en el marco de los proyectos/programa/portafolio.
- Colaborar en la elaboración de la documentación/entregables requeridos por la Superioridad (informes, pliegos, términos de referencia, etc.).
- Brindar transferencia del conocimiento en cuanto a las herramientas de gestión de proyectos que se aplican en el área, a jefes y equipos de proyecto.
- Colaborar en la elaboración de los estudios de pre factibilidad y de factibilidad del portafolio de proyectos de mejora de gestión, para la evaluación de su puesta en desarrollo y su priorización dentro del mismo en función de los objetivos estratégicos definidos por la Alta Dirección.
- Colaborar en toda otra tarea afín a su especialidad que le sea requerida por la Superioridad.

#### **CONDICIONES DE TRABAJO**

Trabaja en Oficina y viaja eventualmente al interior del país.



**OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**  
**Gerencia de Gestión del Capital Humano**  
**Sección Selección y Desarrollo**

**LAS PERSONAS INTERESADAS DEBERÁN CUMPLIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:**

**Requisitos obligatorios (EXCLUYENTES):**

- Ser funcionarios/as Presupuestados/as o Contratados/as de la Administración.
- Carnet de Salud vigente.
- Título Universitario: Técnico/a en Administración, Técnico/a Universitario en Administración o 3 años aprobados de las carreras de: Contador/a Público/a, Licenciado/a en Administración, Ingeniero/a Civil, Ingeniero/a Agrimensor/a, Ingeniero/a de Sistemas, Arquitecto/a, Licenciado/a en Comunicación, Sociólogo/a, Economista, Químico/a.
- 1 año de experiencia profesional dentro del ámbito público o privado.

**Requisitos que se valorarán (NO EXCLUYENTES):**

- Formación y/o certificación profesional en Gestión de Proyectos o Gestión de la Calidad.

**FORMA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS:**

La **Inscripción** se realizará **únicamente** a través de **Intranet** completando el formulario dispuesto a tal fin.

**Período de Inscripción**, a partir del **martes 14** de **abril** hasta el **día lunes 27** de **abril** de 2015 inclusive.

**DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA INSCRIPCIÓN:**

- Cédula de Identidad. (original y fotocopia)
- Carnet de Salud vigente. (original y fotocopia)
- Título Habilitante. (original y fotocopia)
- Certificado de escolaridad, fotocopia y original sellado y firmado por la autoridad competente.
- Currículum Vitae, completo. (Todo lo declarado en el Currículum deberá ser documentado, de no poseerse copia fiel del certificado correspondiente, podrá presentarse declaración jurada certificada por Escribano/a Público/a).-
  - A los efectos de la valoración del concepto formación se tomarán en cuenta aquellos cursos que se encuentren respaldados por comprobantes emitidos por el instituto de enseñanza que corresponda.
  - A los efectos de la valoración del concepto experiencia se tomarán en cuenta aquellas actividades que se encuentren documentadas. Para el caso de actividad en OSE que no se encuentre incluida en el legajo correspondiente, nota avalada por un superior que explicita cargos desempeñados y/o participación en proyectos o grupos de trabajo. Para comprobar experiencia en actividad privada carta con membrete de la empresa firmada y sellada que acredite tareas desarrolladas y tiempo trabajado.

**IMPORTANTE: Toda la documentación que se proporcione será verificada con los originales al momento de la recepción y deberá estar numerada correlativamente. La misma no será devuelta.**



**OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**  
**Gerencia de Gestión del Capital Humano**  
**Sección Selección y Desarrollo**

**RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN:**

- El plazo de recepción está comprendido entre el **viernes 24 de abril y el miércoles 29 de abril del 2015 inclusive.**
- En Montevideo: en la Sección Selección y Desarrollo, 3er. Piso-Puerta 39, Edificio Cordón, de 10.00 a 15.00 horas,
- En el Interior: en las Oficinas Administrativas Departamentales, de 10 a 15 hrs.

**La inscripción será válida únicamente si se cumple con: el llenado del formulario y la presentación de la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos obligatorios en el tiempo y la forma estipulada. El NO cumplimiento inhabilita la participación en el proceso de selección.**

**PROCESO DE SELECCIÓN:**

En este proceso participará un Tribunal constituido por:

- T/A. Ana Picos.
- T/A. Rosario Mendioroz.
- Lic. Psic. Andrea Rivas.

Su desarrollo consta de **cuatro Factores:**

**Factor: FORMACIÓN Y TRAYECTORIA LABORAL - Puntaje máximo 18 puntos.**

**La Evaluación de Méritos**, constituye la etapa inicial del Concurso, entendiendo por “Méritos” toda actividad desarrollada y/o capacitación adquirida por quien se postula con relación al cargo.

**La valoración de los Méritos será de acuerdo a los ítems** establecidos a continuación y tendrán como máximo los siguientes puntajes:

- A. Formación en Gestión de Proyectos y en Gestión de la Calidad.....p. 5
- B. Experiencia laboral en áreas afines al cargo.....p. 5
- C. Formación en docencia o similar.....p. 1
- D. Cursos, congresos, jornadas, simposios, seminarios, conferencias, etc., vinculados a las actividades del cargo.....p. 4
- E. Antecedentes funcionales.....p. 2
- F. Idioma Inglés.....p. 1

**Total 18 pts.**

En el caso de los **Antecedentes funcionales**, la documentación a tener en cuenta será la disponible en la Gerencia de Gestión de Capital Humano, sector Legajos. (Ficha Funcional y Anexos)



**OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**  
**Gerencia de Gestión del Capital Humano**  
**Sección Selección y Desarrollo**

**Factor: ANTIGÜEDAD - Puntaje máximo 4 puntos.**

A los efectos de la Antigüedad se tomará en cuenta la fecha de ingreso de la persona a la función pública, computándose 1 punto hasta dos años, 2 puntos hasta 4 años, 3 puntos hasta 6 años y 4 puntos más de 6 años.

**Factor: OPOSICIÓN - Puntaje máximo 20 puntos**

Este factor comprenderá la realización de una **Prueba de conocimientos**.

- **PRUEBA ESCRITA Puntaje 15 puntos DURACIÓN 3 HORAS**

Se podrá disponer del material físico en el momento de la prueba.

Se plantearán 5 situaciones que deberán ser analizadas y debidamente argumentadas. Cada una se calificará con un puntaje máximo de 3 puntos, adjudicándose puntajes menores dependiendo de la capacidad de análisis y resolución de las mismas.

- **PRUEBA ORAL Puntaje 5 puntos DURACIÓN 30 MINUTOS**

El objetivo de estas pruebas es evaluar el conocimiento y habilidades de los/las postulantes requeridas para el cargo.

**Las dos pruebas de conocimiento, se referirán al temario que se adjunta en el ANEXO I.**

**Factor: EVALUACIÓN PSICOLABORAL - PUNTAJE MÁXIMO 8 puntos**

Las personas que hayan pasado las instancias previas serán convocadas oportunamente, para realizar una Evaluación Psicolaboral, con aplicación de Baterías de test y Entrevistas personales, a fin de determinar el grado de ajuste al perfil del cargo.

**La no presentación del postulante a alguna de las instancias previstas implicará su eliminación del proceso de selección.**

**ELABORACIÓN DEL RESULTADO FINAL:**

Cumplido el proceso de selección y en base a la sumatoria de los puntajes logrados por cada postulante, se confeccionará la nómina final de seleccionados, en orden decreciente de puntajes finales.

**Se consideran aptas/os para ser encomendadas/os interinamente por este mecanismo, quienes igualen o superen el 50% del puntaje máximo del Factor Oposición y Formación y Trayectoria Laboral (mínimo de aprobación para estas dos etapas 19 puntos) y a su vez igualen o superen el 50% del puntaje máximo de todas las etapas (mínimo de aprobación para todas la etapas 25 puntos).**



**OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**  
**Gerencia de Gestión del Capital Humano**  
**Sección Selección y Desarrollo**

En caso de empate se considerará por su orden los puntajes obtenidos en los ítems Factor Oposición, Formación y Trayectoria Laboral, Evaluación Psicolaboral y Antigüedad. Si aún así existiere igualdad laudará el Tribunal en informe fundado.

**CONVOCATORIAS, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES**

La convocatoria a postulantes a cada etapa del concurso así como todas las comunicaciones referentes al concurso se realizarán a través de intranet. Se podrán realizar comunicaciones a través de correo electrónico o por vía telefónica.

Será de responsabilidad exclusiva de las personas que se postulen informarse del pasaje a las instancias establecidas en las Bases del llamado y del lugar y horario de las diferentes etapas.

Todas las consultas deberán realizarse a través de la dirección de correo ***RRHH\_RecSel@ose.com.uy***



**OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**  
**Gerencia de Gestión del Capital Humano**  
**Sección Selección y Desarrollo**

**ANEXO I**

**BASES PARA LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS**

**A) GESTIÓN DE PROYECTOS**

TEMARIO

- Procesos de Gestión de Proyectos
- Gestión de la Integración
- Gestión del Alcance
- Gestión de las Comunicaciones

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA

Manual de Gestión de Proyectos V4. Oficina de Gestión de Proyectos. Gerencia de Mejora de Gestión OSE. (Intranet).

MATERIAL SUGERIDO

PMBOK A guide to the Project Management Body of Knowledge (PMBOK Guide), desarrollado por PMI (Project Management Institute); Preparación de examen PMP. Rita Mulcahy; Gestión de Proyectos. Pablo Lledó; Gestión de Proyectos. UNIT; Bibliografía General en Gestión de Proyectos.

**B) GESTIÓN DE LA CALIDAD**

TEMARIO

- Recursos Humanos
- Implantación

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA

- Norma UNIT-ISO 9001:2008

MATERIAL SUGERIDO

- Introducción a la Calidad Total. Martín Amorena, Gerardo Gazzano, Lorena Silveira.
- Bibliografía General en Gestión de la Calidad.

**C) CONOCIMIENTOS GENERALES DE NORMAS Y REGLAMENTACIONES**

- Ley Orgánica.
- Misión y Visión de OSE.

**D) INFORMÁTICA**

- Manejo de herramientas informáticas: Word, Excel, Lotus Notes, Intranet.